



## Informe del Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2023

Procedo a informar resumidamente de los asuntos más importantes que han afectado a nuestra institución desde la celebración del último Consejo de Gobierno el pasado 16 de diciembre.

En lo relacionado con el **estudiantado**, se han resuelto ya las Becas Comedor. En esta edición se han presentado 398 solicitudes y se han concedido 224 ayudas. Por primera vez y ante la creciente demanda existente, además de la financiación de la Fundación La Caixa y de la Fundación Atlantic Copper, se ha realizado un aporte de fondos propios de la Universidad de Huelva (por valor de 20.000 euros), alcanzándose un presupuesto total de 76.950 euros.

Continúa trabajándose en la preparación de la PEvAU 2023. Ya se han celebrado las *Jornadas de Equipos Directivos y Orientadores/as de los centros educativos de Huelva y provincia*, con un total de 132 participantes, y han comenzado las sesiones de *Orientación sobre PEvAU y preinscripción*, que se desarrollan en los 50 centros de Huelva y su provincia.

En cuanto a la estrategia de captación de nuevo estudiantado, el área de Orientación Académica del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria ha participado junto con el Servicio de Relaciones Internacionales en la *VII Feria Estudiar en España*, organizada por la SEPIE y celebrada este año en tres ciudades de Marruecos (Casablanca, Rabat y Tetuán), con el objetivo de dar a conocer las vías de acceso y la oferta académica de la Universidad de Huelva.

Liderado por la Secretaría General con el apoyo del Vicerrectorado de Universidad Digital y Campus Sostenible, el pasado mes de enero comenzó el proyecto de implantación en nuestra universidad de la **nueva administración electrónica**, que traerá consigo nuevas plataformas de tramitación, de registro, de archivo, de sede y de oficina virtual. Asimismo, se van a revisar los procedimientos administrativos de la Universidad que inicialmente se incorporan a la nueva administración electrónica, en un proceso de profunda transformación vinculado al uso de estas nuevas plataformas. En definitiva, se trata de un proyecto institucional con el que poder cumplir las exigencias de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, del Sector Público en lo que al funcionamiento por medios electrónicos se refiere.



En lo relativo al seguimiento del **Plan Urgente de Medidas de Ahorro Energético** de la Universidad de Huelva, cabe decir que el balance de los meses de noviembre y diciembre continúa ofreciendo unos porcentajes de ahorro bastante satisfactorios, lo que ha permitido que puedan ampliarse los horarios de las salas de estudio, tal y como se contemplaba inicialmente en el propio plan. El análisis de los datos que se hace desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Campus Sostenible es que la mayor parte del ahorro se ha conseguido gracias al cambio de la luminaria exterior a LED en los campus de El Carmen y La Rábida, y en los edificios de la Biblioteca y el Comedor, junto a las medidas racionalizadoras en el uso de la calefacción y a la contribución de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria durante este tiempo. Sin esta colaboración habría sido imposible alcanzar estos niveles óptimos de ahorro. Quiero, por eso, expresar en este informe el agradecimiento del equipo de gobierno y animar a todos a seguir aplicando las medidas fijadas en el Plan.

En el ámbito de la **investigación** y la **transferencia**, a raíz de la resolución definitiva del programa Investigo, se está en proceso de formalizar 26 contratos predoctorales de investigación, asignados a centros y grupos competitivos de investigación de la UHU.

Una vez cerrado el plazo de solicitud de proyectos de generación de conocimiento del Plan Estatal de Investigación, se han tramitado desde la OGI 31 solicitudes con la Universidad de Huelva como beneficiaria directa.

Dentro del Programa Juan de la Cierva de incorporación de doctores al sistema universitario español, en su convocatoria de enero de 2023, se han tramitado desde la OGI 10 solicitudes adscritas a la Universidad de Huelva.

Se ha publicado y resuelto la primera convocatoria del programa de ayudas para la cofinanciación de contratos predoctorales y estancias de investigación de la UHU, ofreciéndose 15 ayudas de cofinanciación para centros y grupos competitivos de investigación.

Desde la OTRI, se ha puesto en marcha el plan de valorización de resultados de la investigación y, desde la Unidad de Cultura Científica, se han organizado los *Cursos de Formación en Divulgación*; los *Encuentros de Saber Abierto*; las *Jornadas Inclured: "recursos inclusivos para la Educación"*; y, con motivo del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se ha organizado el 10 de febrero un acto académico acompañado de una entrega de premios y de una exposición sobre mujeres científicas.



En el ámbito de responsabilidad del **Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030**, se ha convocado la XXIV Edición del Programa Docencia y se ha finalizado el Seguimiento del Plan Estratégico Horizonte 2021, con un rango de cumplimiento del 92,6% de las medidas, a pesar de haber estado afectado por los efectos disruptivos de la covid-19. Igualmente, se está trabajando en la redacción final del Plan Estratégico Horizonte 2025.

En **promoción internacional y movilidad** se ha entregado recientemente el proyecto PIONEER, un proyecto Erasmus para la construcción de una Alianza de Universidades Europeas comprometidas con las ciudades del futuro, resilientes y sostenibles. Este proyecto está liderado por la Universidad Gustav Eiffel de Francia y en él participa la UHU en el conjunto de 9 universidades europeas de Finlandia, Holanda, Alemania, Italia, Portugal, Eslovaquia, República Checa y Suiza. En el caso de ser aprobado, contaría con un presupuesto de 15 millones de euros, de los que 1,2 beneficiarían de forma directa a nuestra institución.

Por primera vez hemos lanzado una convocatoria para la organización de los llamados BIPs (Blended Intensive Programs), también financiados por el programa Erasmus y que consisten en la creación de cursos intensivos combinando la docencia virtual y presencial, incluyendo una movilidad corta para los estudiantes. Mediante esta convocatoria, se ofrece la posibilidad de organizar dos cursos en conjunto con otras dos universidades europeas. El estudiantado participante vendría a Huelva en una estancia financiada por el programa Erasmus. Es una novedad importante que favorece la internacionalización de nuestra universidad mediante estancias cortas, que se suman a las oportunidades que tradicionalmente ya ofrece el Programa Erasmus para movidades de un año o un semestre.

En el marco de la movilidad no europea (Programa Erasmus K171), además de las movidades que solicitamos desde nuestra universidad individualmente, participamos en esta convocatoria en dos consorcios: TRANSFRONTEU, un consorcio para movidades con Asia, coordinado por la UMA y en el que participamos también UHU y UCA; y el Consorcio LIDERAFRICA, para movidades con África, coordinado por la UCA, y en el que participamos UHU y las dos universidades públicas canarias, ULL y ULPGC, además de la Casa de África. Estos consorcios nos permiten beneficiarnos de un mayor número de movidades y crear proyectos conjuntos con otras instituciones.

En **cooperación para el desarrollo** se ha comenzado a poner en marcha el proyecto *Un año entre culturas. La comunidad universitaria de Huelva,*



*potenciadora de la cooperación con los países del Sur y la interculturalidad.* El proyecto está financiado por la AACID y cuenta con un presupuesto de 50.000 euros destinados a concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los problemas del sur y a trabajar por la interculturalidad.

En cuanto al **Servicio de Lenguas Modernas**, en el primer cuatrimestre hemos contado con 431 estudiantes: 258 estudiantes de español y 173 de inglés, francés, alemán, italiano, portugués y japonés. Se han organizado 14 cursos anuales y 4 intensivos cuatrimestrales, convirtiéndose el español en el idioma más demandado de nuestro servicio.

En relación a la **ordenación académica**, se ha iniciado ya la tramitación del POD con el envío a los Centros de los grupos que tendrían cada asignatura en función del número de estudiantes matriculados, por lo que se ruega que se agilice lo más posible su revisión y aprobación por las Juntas de Centro para poder proseguir con la elaboración del mismo.

En lo relativo a **profesorado**, durante el primer cuatrimestre se han resuelto 31 plazas correspondientes a la OEP de 2022 (11 de Profesorado Catedrático de Universidad y 20 de Profesorado Titular). Igualmente, con vistas al 2º cuatrimestre, se han tramitado 68 contrataciones de Profesorado Sustituto Interino, de las cuales 13 han requerido convocatoria de Bolsa Extraordinaria. En cuanto a plazas ordinarias de la RPT, se han tramitado 5 contratos de Profesorado Ayudante Doctor y 8 de Profesorado Contratado Doctor. En la actualidad, están en trámite 130 solicitudes de quinquenios y 160 trienios. Se ha colaborado, además, entre otros muchos trámites, con la documentación de 72 solicitudes de sexenios.

En otro orden de cosas, el pasado 9 de enero se celebró una **reunión entre los rectores y rectoras andaluzas y el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación** para abordar diversas cuestiones, como:

- El calendario para la tramitación y entrada en vigor del Decreto de Enseñanzas y el Decreto de Agentes del Conocimiento.
- El calendario para las convocatorias de investigación (que saldrán presumiblemente después del mes de agosto).
- La regulación de los temas de profesorado, que queda pendiente de la aprobación de la LOSU, pues requiere su adaptación a esta Ley Orgánica y también a la nueva ley de reforma laboral. En este sentido, la Junta de Andalucía está ya trabajando en una reforma de la LAU para que se dé



cobertura a los cambios que las universidades deben realizar en sus Estatutos.

- El calendario y posibles temas que abordar para las reuniones de la Mesa General de Negociación, que, de hecho, ha quedado constituida el pasado 16 de enero.
- Acciones específicas para estudiantado y profesorado ucraniano.
- Acciones específicas para estudiantes vulnerables (familias con derecho al salario mínimo vital).
- Ayudas de movilidad para estudiantes de español en el extranjero.
- Convocatorias de infraestructura científica institucional (dos fases).
- Reclamación del pago a las universidades del 1,5% de subida salarial que hemos adelantado y que todavía no se nos ha reintegrado.
- Principios de partida para la elaboración del nuevo Modelo de Financiación.

El día 10 de enero se sostuvo una reunión con el Consejero para presentar el informe de viabilidad de la **titulación de Medicina** al que ya me referí en las sesiones del Consejo de Gobierno de los días 15 de noviembre y 16 de diciembre, así como en el Claustro celebrado el pasado 20 de diciembre. Como es bien sabido, en el año 2010 este Consejo de Gobierno ya dio su aprobación a la inclusión del Grado de Medicina en el mapa de titulaciones de la UHU. En este informe al que me refiero se realiza una estimación de las necesidades económicas que implicaría la implantación del título tanto en lo referido al pago de la plantilla como a la inversión en infraestructuras, para las que, como es sabido, nuestra Universidad no dispone de fondos propios.

Junto con este informe, se le presentó al Consejero otro informe referido a la necesidad de financiación para la **estabilización de nuestra plantilla** actual: en concreto, para la dotación de las vacantes de Profesorado Ayudante Doctor (en torno a 120) que constituyen desde hace ya casi una década un grave problema estructural de nuestra institución. Con claridad, se le indicó al Consejero que no sería posible proceder a la implantación del grado de Medicina si no se nos garantizaba en el nuevo Modelo de Financiación la cobertura completa de estas necesidades mediante algún tipo de contrato-programa o similar.

El Consejero se comprometió a respaldar estas dos iniciativas y nos señaló la conveniencia de iniciar ya la elaboración del Plan de Estudios de la titulación de Medicina, que, de otra forma, no podría implantarse ni siquiera en el curso 2024/2025.



En esta línea de trabajo, se han abierto distintos espacios de negociación para la búsqueda de fondos para las infraestructuras y se ha constituido una comisión mixta para la elaboración del Plan de Estudios, integrada por el profesorado propio de la Universidad de Huelva con formación médica, profesorado representante de otras áreas vinculadas a la titulación, el decano de la Facultad de Enfermería, dos representantes del SAS y un representante del Colegio Profesional de Médicos.

Con posterioridad a estas reuniones del 9 y 10 de enero, el día 30 de enero también sostuve una reunión con el Secretario General de Universidades en relación con los datos que se nos habían solicitado para el nuevo Modelo de Financiación, y los días 10 y 11 de febrero los rectores y rectoras de Andalucía hemos vuelto a reunirnos con el equipo de la Consejería para seguir avanzando en la confección de un borrador para este nuevo modelo.

En otro orden de cosas, quiero indicarles que, con fecha de 11 de septiembre de 2022, el juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Huelva estimó el **recurso presentado por la Universidad de Huelva** contra el Decreto de 25 de marzo de 2021 del Ayuntamiento de Huelva por el que se estimaba parcialmente el recurso de reposición presentado frente a una serie de liquidaciones tributarias por los conceptos de ICIO y tasas urbanísticas, al considerar no ajustado a derecho el referido decreto, en tanto en cuanto las deudas exigidas ya habían prescrito. En este sentido, el Ayuntamiento de Huelva había retenido indebidamente una cantidad de 1.026.755,7 euros que debían reintegrarse a la Universidad añadiendo los intereses de demora. Con fecha de 26 de enero de 2023, el Alcalde acordó “anular los valores resultantes en Sentencia 244/2022, de 11 de septiembre”, y devolver a la Universidad la cantidad de 1.098.802, 08 euros, lo que incluye el pago de una cantidad en concepto de intereses de demora por importe de 72.048,57€, todo lo cual ya se ha hecho efectivo mediante el ingreso correspondiente en las cuentas de la Universidad. No obstante, existiendo discrepancia entre los intereses abonados y los reclamados por esta Universidad, se va a proceder a enviar un escrito al respecto solicitando al Ayuntamiento el pago de la diferencia.

Por último, no querría terminar este informe sin dejar también aquí un sentido recuerdo hacia nuestros estudiantes del primer curso del Grado de Trabajo Social, Daniel Romero Piñero, Andrea Mejías Hierro y Sara Montero Moreno, que tristemente fallecieron en el incendio del día 31 de enero.